



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

**EFRAIN GARCIA REYES**  
EFRAIN GARCIA REYES  
AVENIDA GENERAL IGNACIO DE LA LLAVE, COLONIA CENTRO,  
NO. 23 CP. 94140. COSCOMATEPEC DE BRAVO, VER.

**PRESENTE:**

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** para la construcción de la obra pública bajo el número de obra **2021300620012** denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL** con número de licitación **FISM-DF/2021300620012** bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **28 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **26 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a **21 DE ABRIL DE 2021**

**ARQ. MARIA DE LOURDES GARCIA GONZALEZ**

Director de Obras Públicas

**CHOCAMÁN**  
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a la ADJUDICACIÓN DIRECTA entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2021300620012 para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. EFRAIN GARCIA REYES

REPRESENTANTE LEGAL DE  
EFRAIN GARCIA REYES

Por haber asistido el día **26 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a **26 DE ABRIL DE 2021**

**ARQ. MARIA DE LOURDES GARCÍA GONZALEZ**  
Director de Obras Públicas

**CHOCAMAN**  
2018-2021



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

**ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES**

Relativo a la obra número **2021300620012** denominada: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL** bajo el número de ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

En chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **26 DE ABRIL DE 2021**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. María de Lourdes García Gonzalez, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el participante: **EFRAIN GARCIA REYES**, representante de **EFRAIN GARCIA REYES**.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia al participante:

1. El concursante debe dar estricto cumplimiento a las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA con número **FISM-DF/2021300620012**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara al participante, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, los resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.
6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:
  - El participante deberá presentar pruebas de laboratorio pertinentes
  - Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)
  - No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
  - Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS

SECRETARIA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

OPRAS  
 PUBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
11. El concursante al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prórroga alguna ni diferimiento del programa de obra
12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formen con el participante, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 10 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta al participante presente en las oficinas de la convocante

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 26 DE ABRIL DE 2021 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER

C. NORVA LIZBETH ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA  
 C. PANFILO MARCELO ROJAS TREJO  
 CHOCAMÁN, VER  
 SINDICO UNICO  
 2018-2021

SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTEGA QUIRAZCO  
TESORERA MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



LIC. MIGUEL ANGELO MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
**SECRETARÍA**  
CHOCAMÁN  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:



ARQ. MARÍA DE LOURDES GARCÍA GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**OBRAS PÚBLICAS**  
CHOCAMÁN  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

EFRAIN GARCIA REYES  
REPRESENTANTE DE EFRAIN GARCIA REYES

*MR Efrayn*



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **28 DE ABRIL DE 2021** se procede con el Registro del participante al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2021300620012** denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620012**. A continuación se enlista al participante, su representante legal y la firma del mismo:

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**EFRAIN GARCIA REYES**  
 REPRESENTANTE DE EFRAIN GARCIA REYES

MR. EFRAY

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
**OBRAS  
 PUBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**



NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **28 DE ABRIL DE 2021** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. María de Lourdes García González, quienes fungieron como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como a concursante: **EFRAIN GARCIA REYES**, representante de **EFRAIN GARCIA REYES** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2021300620012** denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30 EJIDO DE LA CABECERA MUNICIPAL** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620012**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

	Nombre de la empresa participante y representante legal
1.	<b>EFRAIN GARCIA REYES</b> <b>EFRAIN GARCIA REYES</b> 



Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de la persona participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento al presente que el día **03 DE MAYO DE 2021** a las **10:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita al participante como miembros del comité que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **11:00 HRS** del día **28 DE ABRIL DE 2021** firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.



**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO**  
 2018-2021  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.



**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO**  
 2018-2021  
 SÍNDICO ÚNICO

OBRA  
 PÚBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021



**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



L.A.E. JESSICA JAZMIN GUERRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



LIC. MIGUEL ANSELMO TIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM 01/2018/0001/2018



ARQ. MARÍA DE LOURDES GARCÍA REYES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CHOCAMÁN  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

EFRAIN GARCIA REYES  
EFRAIN GARCIA REYES

MR EFRAY



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2021300620012
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620012

CONCEPTO	PARTICIPANTES		
	PRESUPUESTO BASE		EFRAIN GARCIA REYES EFRAIN GARCIA REYES
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 482,824.80 (CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.)		\$ 494,286.54 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA			ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA			SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA			CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA			SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA			ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PROPUESTA-SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS EN COSTOS



TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021



CHOCAMÁN  
 2018-2021  
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.  
 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

<b>CUADRO COMPARATIVO          PROPUESTA TÉCNICA</b>	
No. de obra:	<b>2021300620012</b>
Descripción:	<b>CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL</b>
No. De Invitación:	<b>FISM-DF/2021300620012</b>

<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>PARTICIPANTES</b>		
	<b>PRESUPUESTO          BASE</b>		<b>EFRAIN GARCIA REYES          EFRAIN GARCIA REYES</b>
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA			-
ACTA DE NACIMEINTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA			SI LA PRESENTA
REGISTRO FEDERAL DE3 CONTRIBUYENTES (RFC)			SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA			SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA			
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO			
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA			SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS			SI LA PRESENTA



CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 147 DEL LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN PARA DAR A ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CONFORMAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DE-AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2021300620012, DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL

En Chocaman. Ver. Siendo las 10:00 HRS del día 03 DE MAYO DE 2021, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como el participante: **EFRAIN GARCIA REYES**, representante de **EFRAIN GARCIA REYES** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL**,

**VISTO**

Para dictamen, las propuestas presentadas por el participante, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que le fue entregada para esta ADJUDICACIÓN DIRECTA, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**RESULTANDO**

**PRIMERO.**-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.**-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA.

**TERCERO.**-Que el oficio para convocar a participar en la ADJUDICACIÓN DIRECTA se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

**CUARTO.**-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

**QUINTO.**-Que en la junta de aclaraciones, el participante tuvo la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

**SEXTO.**-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 28 DE ABRIL DE 2021 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal

**SEPTIMO.**-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

respectivas propuestas, constándose la comparecencia del participante: **EFRAIN GARCIA REYES**, representante de **EFRAIN GARCIA REYES** quien presentó su cotización, oferta y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

**OCTAVO.-** Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con lo que se procedió con su análisis.

**NOVENO.-** Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que se revisada la documentación legal del participante y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas de cada participante, orientándose la adjudicación al participante que presentó la oferta más conveniente de acuerdo a la convocante.

Por lo anteriormente expuesto:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas del participante y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2021300620012** denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL** Al concursante: **EFRAIN GARCIA REYES**, representante de **EFRAIN GARCIA REYES** Con un monto adjudicado de **\$ 494,286.54 (CUATROCIENTOS NOVETA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.)** Incluido el 16% del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por **ADJUDICACIÓN DIRECTA** firmando al calce y margen lo que en ella participaron:



EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.**

**C. NORMA MARCELIAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL**



**L.A.E. JESSICA LAZARIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESOERA MUNICIPAL**



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.**

**ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



**SECRETARÍA**  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTEALVO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN  
2018-2021

**CONTRALORÍA**  
LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



**OBRAS  
PUBLICAS**  
CHOCAMAN  
2018-2021



**TESORERIA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DONACIONAL 2021300620012

Acta de fallo relativo a la obra No. **2021300620012** denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL**

En chocaman; Ver siendo las **11:HRS** del día **03 DE MAYO DE 2021** reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratista: **EFRAIN GARCIA REYES**, representantes de **EFRAIN GARCIA REYES** respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. **2021300620012** denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL**

A continuación el C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

**FIRMA DE LOS PARTICIPANTE**

Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**EFRAIN GARCIA REYES**  
**EFRAIN GARCIA REYES**

*MR. EFRAY*



Acto seguido se procede hacer del conocimiento del participante el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

**PRIMERO:** Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

**SEGUNDO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocamán Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentó la empresa concursante que participó en la ADJUDICACIÓN DIRECTA está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

**SECRETARÍA CHOCAMÁN 2018-2021**

Chocamán, Veracruz, México  
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160  
 TEL: 01777 327 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

**CHOCAMÁN 2018-2021**

**PRESIDENCIA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021**

**TESORERIA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021**

**SINDICATURA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CHOCAMÁN 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

Se adjudica el contrato de obra pública al C. **EFRAIN GARCIA REYES**, representante de **EFRAIN GARCIA REYES** por un monto de \$ **494,286.54 (CUATROCIENTOS NOVELTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.)** incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

**TERECRO.-** Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. **2021300620012** denominada **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL** firmándose al calce y margen para la debida constancia.



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**

C. **NORMA LIDIA ROSAS TREJO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**

**MARCELINO ROJAS TREJO**  
 SINDICADO MUNICIPAL



L.A.E. **JESSIE SAMAN ORTIZ QUIRAZCO**  
 TESORERA MUNICIPAL



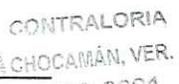
**ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. **MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021

LIC. **FROYLAN PEREZ JUAREZ**  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2018-0012



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

EFRAIN GARCIA REYES  
EFRAIN GARCIA REYES

mdelreng

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620012

Chocaman, Ver., a **03 DE MAYO DE 2021**

Asunto: Notificación de fallo

**EFRAIN GARCIA REYES**

EFRAIN GARCIA REYES

AVENIDA GENERAL IGNACIO DE LA LLAVE, COLONIA CENTRO, NO. 23 CP. 94140. COSCOMATEPEC DE BRAVO,  
 PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la ADJUDICACIÓN DIRECTA relativa a la obra no. **2021300620012** denominado **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

**PRIMERO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. **2021300620012** denominado **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL**, por un importe de **54,286.54** (CUATROCIENTOS NOVENA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.) incluido el 15% de valor agregado I.V.A.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por escrito al participante en los términos de las bases de concurso por ADJUDICACIÓN DIRECTA

**TERCERO.-** se cita al **C. EFRAIN GARCIA REYES**, representante de **EFRAIN GARCIA REYES** a comparecer al municipio de Chocaman, Ver., el día **07 DE MAYO DE 2021** a las **11:30 HRS** para firmar el contrato de obra respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra **No. 2021300620012** denominado **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS CLAVE 30EJN0157Z EN LA CABECERA MUNICIPAL**, firmando al calce y margen dejando debida constancia.



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**

**C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SIN FIRMATURA**  
**C. RAFAEL MARCELO ROJAS TREJO**  
 SINDICO UNICO  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**



**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM/CONSTITUCIONAL/2018/00012



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRZACO  
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERÍA**  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOLÍS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA**  
CHOCAMÁN  
2018-2021



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**OBRAS PÚBLICAS**  
CHOCAMÁN  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.

Calle Morelos, Centro, Chocamán, Veracruz, México.  
C.P. 94160.  
Tel: 273 73 221 09. Cel: 273 105 62 44 email: Chocamán201821@gmail.com

2018-2021